



DIGUEM **PROU**  
A LA VIOLENCIA MASCLISTA

#prouviolenciamasclista

# Violències estructurals, desmuntant el patriarcat

Jornada 14 de novembre de 2018

Espai Francesca Bonnemaison  
Diputació de Barcelona



Diputació  
Barcelona

#DibaOberta



## Índex

---

### **Programa**

Sororidad. Pacto indispensable entre mujeres. **Marcela Lagarde y de los Ríos**

La violència de genero en los menores. **Patricia Fernández Montero**

Empoderament econòmic. **Laura Macaya Andrés**

Fer visible lo invisible. **Magalí Permanyer De Swert**

Violència institucional. **Nati Veraguas Aguilera**

### **Notes**





DIGUEM  
**PROU**  
A LA VIOLENCIA  
MASCLISTA

# VIOLENCIES ESTRUCTURALS, DESMUNTANT EL PATRIARCAT

#prouviolenciamasclista

14 de novembre de 2018



Diputació  
Barcelona

#DibaOberta

## Introducció

Des de Diputació de Barcelona estem convençudes que hem de fer un pas més per donar a conèixer totes aquelles violències invisibles, estructurals, institucionals, econòmiques, sexuals i familiars i tantes altres que sostenen el sistema patriarcal i alhora, ser capaces de detectar on són les fissures dels nostres circuits, dels nostres protocols i del nostre marc legal per tal de poder oferir una veritable justícia, una protecció real i efectiva i una recuperació i reparació completa a totes les dones que viuen i han viscut en aquests contextos.

**9.15 h - 9.30** **Recepció**

**9.30 h - 10 h** **Benvinguda** a càrrec d'Antoni Garcia i Acero, diputat delegat d'Igualtat i Ciutadania

**10 h - 11.30 h** **Conferència inaugural**

**Sororitat i violències** a càrrec de Marcela Lagarde y de los Ríos, acadèmica, antropòloga i investigadora mexicana, especialitzada en etnologia i representant del feminisme llatinoamericà.

**11.30 h - 12 h** **Pausa - Esmorzar**

**12 h - 13.30 h** **Taula Rodona**

**Violències institucionals, l'assignatura pendent.**

Des de perspectives complementàries compartirem diferents experiències de treball que ens serviran per identificar les necessitats i els reptes que encara tenim en cadascun dels àmbits d'intervenció enfront les violències masclistes.

**Participants:**

- Magalí Pemanyer De Swert, fundadora de la cooperativa Nus, treballa la recuperació i l'apoderament en l'àmbit social i col·lectiu mitjançant el teatre.
- Patricia Fernández Montero, presidenta de l'Associació «Avanza sin miedo», primera associació de menors víctimes de violència masclista i afectats pel Síndrome d'Alienació Parental.
- Laura Macaya Andrés, directora de la casa d'acollida SIRGA. Fundació SURT, entitat especialitzada en els programes de recuperació i inserció laboral.
- Nati Veraguas Aguilera, Co-directora de Dones amb Empenta i membre de Dones juristes

Moderarà la taula rodona Lucia Lijtmaer Paskvan, periodista i escriptora, especialista en cultura i perspectiva de gènere.

**13.30 h - 14 h** **Torn obert de preguntes**



## **Sororidad**

### **Pacto indispensable entre Mujeres**

**Marcela Lagarde y de los Ríos**

---

Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo puntual en momentos de crisis que son tantos. Las mujeres no habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin el apoyo de otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra. Los Índices de Desarrollo Humano con los que ahora medimos la situación de género, el desarrollo o el poder de las mujeres, no incluyen todavía el registro de algo que para la antropología es el tejido social y está conformado por diversas tramas y urdimbres. En él, las mujeres tenemos un peso extraordinario. En las relaciones de parentesco y familiares, conyugales, amorosas y de amistad, en el mundo laboral, en nuestro desempeño económico, en la participación social y política, o en la esfera de la cultura.

Cuántas madres han sido figuras fundantes, transmisoras de nuestra lengua, ni más ni menos, de los cimientos de nuestra visión del mundo y de la vida, formadoras de nuestra identidades, cuidadoras y sanadoras vitales, soporte de sus hijas a lo largo de la vida. Están ahí también las hermanas y las primas, las comadres, las suegras y las nueras, quienes, desde el entendimiento o el conflicto, se han apoyado en el día a día. Qué decir de las abuelas y las nietas en esos mágicos encuentros generacionales y de las hijas que en estas vueltas de la vida acaban siendo madres de sus madres. Las maestras que no dejan ir a sus alumnas y las apoyan en su desarrollo escolar, las alumnas que dan sentido al quehacer de sus profesoras y las mujeres que nos han curado y cuidado y quienes han develado el mundo, con cercanía íntima a pesar de la rigidez de las estructuras y las normas sociales. O de la mujeres que sostienen a otras frente a riesgos inimaginables.

¿Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino? ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres? ¿Qué sería de nosotras sin la fuerza trastocadora del feminismo?

Cuántas mujeres ocupan un puesto de trabajo porque una colega, una amiga, una compañera les dio noticia de una vacante, de una asesoría, o porque la sostuvo en un trance en que estaba en riesgo su trabajo. Y cuántos empleos, oficios y profesiones se han abierto a las mujeres por la incidencia de los movimientos feministas más diversos (recordar el caso de las mujeres que ganaron la demanda a la compañía tras 20 años)...

No sería explicable la vida de mujeres en busca de refugio sin el apoyo de otras mujeres en una casa, un aula, un rincón, donde se decide la huida del hogar, el término de un embarazo, el sitio para vivir, sólo, mientras se consigue trabajo al enfrentar maltrato, acoso y persecución, además de responsabilidades. Proliferan las casas refugio, creadas y atendidas por mujeres para mujeres en cada vez más sitios porque su vida o la de sus familiares está en peligro. Refugios que les han permitido salvar la

vida, recuperarse, y seguir adelante. Ahí están los campos de refugiados cuya cotidianidad descansa en las mujeres, surgidos de la nada y permanecen durante años y décadas. Repúblicas, que sobreviven por el entramado social y cultural a cargo de las mujeres.

Mujeres le salvan la vida a mujeres y sus familias o a sus vecinos en el éxodo, al asistirles con ayuda humanitaria, o al conseguir el salvoconducto que las llevará a otras tierras; es la fuerza de las migrantes, muchas de ellas embarazadas, que atraviesan países, mares y desiertos peligrosos y cuentan historias de abuso sexual en la travesía, o de separación de sus hijas e hijos en la tierra prometida.

### ***Sororidad***

Desde hace tiempo, las mujeres ya no sólo nos apoyamos a vivir en una sintonía subterránea de género. Hemos pactado y nuestros pactos han tenido lenguaje. Hemos creado una política feminista trastocadora frente a la dominación. Se trata de la *sororidad*, alianza solidaria entre mujeres que se enredan para cambiar el mundo desde una perspectiva emancipadora y libertaria. Consiste en el pacto político entre mujeres aliadas para cambiar la vida con propósitos justos y libertarios: contribuir a erradicar la opresión de las mujeres y defender lo ya logrado, nuestra más valiosa herencia, e impulsar el avance y empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres libres y hombres respetuosos de la integridad de las mujeres.

La alianza no implica amarnos, podemos hacerlo. No es preciso concordar embelezadas por una fe ni coincidir en todo. Se trata de acordar de manera puntual y limitada algunas cosas con cada vez más mujeres, de sumarnos y ampliar nuestras redes para incidir a favor de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a construir el mundo capaz de garantizarlos.

El mecanismo más eficaz para lograr la fortaleza de la alianza es saber coincidir en lo que estamos de acuerdo y ser capaces de discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género. La alianza requiere pactos limitados en el tiempo, con objetivos claros y concisos que incluyen también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Cuando las mujeres caminamos así, logramos ampliar nuestras coincidencias y potenciar nuestra fuerza para vindicar nuestros anhelos en el mundo.

La agenda simboliza el pacto. Y, no es una casualidad que las mujeres hagamos pactos cuando nos encontramos en lo público y ahí están el lenguaje y las maneras de relacionarse. Porque ha sido ahí, donde hemos requerido el acuerdo para intervenir, proponer, impulsar o ejecutar tantas cosas.

Pacto, agenda y ciudadanía van de la mano. Tienen sus antecedentes en el apoyo solidario directo, privado, tantas veces clandestino y subversivo entre una mujer y otra. Nunca ha abarcado a muchas, pero en esas redes hemos estado involucradas todas. Ha sido en lo público donde dialogamos con quienes no nos unen lazos familiares o de amistad, sino la voluntad política de género.

Arribamos a espacios marcados como masculinos con sus cargas misóginas, imbuidas por ideologías sectarias, las mujeres somos convocadas a no aliarnos por género y a desconfiar de la autoridad de las demás, a mantenernos aisladas. A pesar de todo, en esa situación, surgen una conciencia crítica y una afectividad que nos permiten darnos cuenta de lo nocivo que es para la causa de las mujeres continuar marcadas por subjetividades, mentalidades y prácticas patriarcales entre nosotras.

El mundo privado y las sociedades premodernas no han requerido el pacto. Sólo en condiciones de modernidad las mujeres hemos pactado. No perdamos de vista que el pacto, la agenda y la ciudadanía no han sido indumentaria tradicional de género para las mujeres. Por el contrario, la práctica de agendar es subsidiaria al reconocimiento de la otra y la ciudadanía implica la pertenencia. Más aún, como lo explica tan bien Celia Amorós, el pacto ha sido un mecanismo entre los hombres que se reconocen interlocutores y sujetos políticos, ha implicado la exclusión de las mujeres, y, su agenda incluye, desde cómo organizar el mundo, el sentido de la vida, hacia dónde vamos y otras delicadezas, hasta las formas sutiles y perversas de mantener a las mujeres quietecitas.

Por eso, para pactar, las mujeres debemos tener claro que la cultura femenina tradicional y premoderna vigente entre nosotras no incluye conocimientos, habilidades y destrezas para agendar y pactar. Muchas modernas aprendimos a hacerlo en imitación del estilo masculino y a la manera política patriarcal. Y debimos desaprenderlo al sentir cuán contradictorio es conducirnos así entre nosotras, lo estéril de ese proceder y la necesidad de construir la alianza entre las mujeres desde una posición política solidaria y afirmativa de género.

Para desmontar los usos y costumbres, incluso la estética, y la política patriarcal tenemos las habilidades y la experiencia cifradas en la cultura crítica que sí incluye el apoyo cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad personal, entre mujeres. He ahí el recurso metodológico para realizar la crítica deconstructiva de la agenda y de los pactos a la usanza masculina, así como las formas sexistas, excluyentes, sectarias y violentas de enfrentar la disidencia y los conflictos.

Más aún, posicionadas en ese saber, es posible remontar al mismo tiempo la prohibición patriarcal implícita y explícita de pactar entre mujeres y la cultura misógina que nos configura. Ambos son componentes de la política de dominio que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza.

Nosotras debemos hacer la síntesis entre los aportes de esa inmensa tradición de solidaridad femenina y de cuidado para la sobrevivencia, resignificados -no sacrificiales ni opresivos-, y una normatividad política del pacto entre mujeres que se reconocen de manera recíproca en su individualidad, su autoridad, sus derechos, su ciudadanía. Mujeres que se autorizan y se identifican como sujetos. Este contenido de la condición de género de las mujeres es una de las transformaciones más significativas de la modernidad debida a la crítica radical filosófica, teórica y práctica del feminismo.

Es evidente el salto cualitativo de mujeres con pacto y agenda frente a mujeres aisladas de su género, dependientes y asimiladas, girando, satelitales, en torno a hombres, grupos, intereses e instituciones supremacistas masculinas. Imaginar la ciudadanía de las mujeres e irla construyendo durante décadas y siglos, así como los derechos humanos de las mujeres ha sido el producto del encuentro político entre mujeres modernas dueñas del lenguaje, del pensamiento, los conocimientos y el análisis político de la situación y la condición de las mujeres, es decir, de una visión teórica, con una perspectiva filosófica comprometida sobre nosotras mismas y sobre el mundo en que habitamos y el que queremos.

Cuando pensamos el mundo y el yo, lo personal enmarcado en lo social y lo colectivo, pensado, en el sentido de Hana Arendt<sup>1</sup>, hemos tenido algo revelador que decirnos para actuar juntas, algo sobre qué pactar. Así, potenciamos nuestra incidencia en el mundo. Superamos la solución parcial para cada contingencia y el apoyo circunscrito y nos hemos propuesto la construcción de alternativas sociales para el género.

En los albores del Siglo XXI, todavía nos esforzamos por lograr para todas un puñado de derechos y el recorrido ha durado tres siglos. Esos derechos tan preciados son sólo un piso para nuestro despliegue y no lo hemos conseguido sino sólo para unos millones de mujeres en el mundo, de algunos estamentos, edades, clases, castas, grupos, naciones. Y, aún quienes gozan de unos derechos no tienen otros. El hecho de que en la mayor parte del mundo no son todos los derechos, nos impide reconocerlos como derechos humanos, porque deben ser universales. Sólo mujeres de algunos países viven con derechos humanos y gozan de ellos.

### ***Igualdad entre mujeres***

Con esa conciencia es fundamental hacer algunas reflexiones. Llevamos mucho tiempo construyendo la igualdad entre mujeres y hombres. Magnífico. Pero no descuidemos construir la igualdad entre mujeres. Las diferencias que se derivan de la desigualdad y de la opresión vital además de caracterizar a las mujeres, enajenan nuestras relaciones. No me refiero a las diferencias como signos positivos de identidad cultural, sino a las que son marca y producto de exclusión, discriminación, explotación y violencia.

Entre las contemporáneas hay quienes sobreviven en la línea del hambre y quienes tienen una historia de buena alimentación por generaciones, quienes no saben escribir su nombre y quienes acumulan títulos y obras, quienes nunca han tenido voz en su comunidad y quienes, aun excepcionalmente, gobiernan no sólo pequeñas comunidades sino países. En países de más alto desarrollo no solo perviven desigualdades entre mujeres y hombres, sino que hay mujeres que no acceden a las condiciones que ya tienen otras mujeres en esas sociedades. Y, en todas ellas, al lado de los indicadores de desarrollo se encuentran intocadas formas de opresión de género no contabilizadas.

---

<sup>1</sup> Arendt, Hana: *¿Qué es lo político?*

No hay índices, habría que hacerlos, que relacionen en sus determinaciones dialécticas, indicadores de calidad de vida con el secuestro de millones de mujeres en el mundo por la prostitución, el tráfico, la trata y la servidumbre de mujeres, la explotación pornográfica de niñas y mujeres, el consumo social de la pornografía, el tratamiento de migrantes como delincuentes o la violencia de género, por ejemplo. Con enormes esfuerzos hemos logrado integrar como recurso de evaluación del desarrollo y de la democracia, la violencia contra las mujeres y la violencia masculina en todas sus modalidades. Las padecemos y, a pesar de la movilización y los avances, aún estamos en la fase de convencer para evitar que se produzcan hechos violentos contra niñas y mujeres, y de atender a víctimas sobrevivientes y familiares, de reparar los daños de la violencia y lograr su acceso a la justicia. Aún se cree que la violencia contra las mujeres es un mal menor. Aunque, como en México, contemos día a día las víctimas de la *violencia feminicida*, manifestación extrema de la opresión patriarcal, punta del iceberg de formas de violencia de género, que violan los derechos humanos de las mujeres, y están integradas a la convivencia, y son base de la impunidad estructural.

En países desarrollados y democráticos, extranjeras, gitanas, indígenas, mujeres de genealogías religiosas diversas y minorizadas, no gozan de los mismos derechos de ciudadanía que otras mujeres que forman parte de grupos y categorías superiores, monopolizadoras de bienes, recursos y oportunidades.

En el colmo, otros países de bajo o nulo desarrollo, o sometidos a poderes patriarcales masculinos religiosos, civiles o militares, o países en guerra o bajo ocupación, ni siquiera incluyen la democracia como marco normativo y de convivencia y son normales y rigurosos el orden supremacista patriarcal y la dominación de las niñas y las mujeres. Esas desigualdades y violencias son inadmisibles para nosotras.

Hombres conservadores de diversas ideologías y colores nos llaman al respeto a la diversidad, como el multiculturalismo folklórico que convierte a las mujeres en fósiles vivientes de sus usos y costumbres mientras que sus aguerridos machos cambian, se modernizan en parte, combaten, se alían, negocian, se destruyen, devastan el mundo, nos destruyen. Tal como lo ha mostrado de manera espléndida Fátima Mernisi<sup>2</sup>.

Para nosotras la diversidad es dinámica y abarca a todo el mundo y la vindicamos frente a la homogeneidad, el pensamiento único, la dominación cultural antagónica que produce opresión cultural. Las mujeres tenemos derecho a evolucionar y cambiar de ideas o a conservarlas, a aprender de las otras y del mundo, a transformar ya no sólo como actoras sino como autoras de nuestras vidas y nuestras comunidades. Tenemos el derecho a ser como queramos ser. Por eso, propiciamos la convivencia en la diversidad. No es que *las otras, los otros* sean diversos, todos somos diversos de las y los demás. La vía de la multiculturalidad democrática conduce a visibilizar tanto las semejanzas como las diferencias, el interés o la necesidad de unas y otras, de unos y otros. Al exponer su visión sobre la universalidad y el multiculturalismo, Seyla

---

<sup>2</sup> Mernisi, Fátima: Sueños en el umbral, Memorias de una niña del harem.

Benhabib señala cómo “...el malabarismo multiculturalista provocó una de las derrotas de las mujeres”<sup>3</sup>.

De ahí que el gran tema del pacto sea la universalidad. Se trata de una universalidad compleja, dialéctica y, por tanto, contradictoria e inestable por su construcción desde la diversidad histórica. En el pequeño y en el gran mundo. En el pueblo, la ciudad, la región, el país. La universalidad para acabar con la exclusión, eliminar la cosificación genérica y la dominación de las mujeres son principios fundamentales de cualquier pacto político entre mujeres que tenga la aspiración de universalidad como condición de una nueva generación de derechos humanos: universales, individuales, intransferibles, integrales e irrenunciables.<sup>4</sup>

El gran reto del feminismo del siglo XXI es la universalización de los avances en derechos, recursos, bienes y poderes de los que ya gozan algunas, y lograr que con la potenciación de género seamos una fuerza poderosa de presión que interceda por las otras. Aspiramos a contribuir a borrar las fronteras de género en cuanto a los derechos humanos de las mujeres. Esa tarea es una responsabilidad ética de quienes gozan y ejercen derechos sociales y de ciudadanía en el mundo de la igualdad formal, como lo plantea Ana Rubio <sup>5</sup>.

Requerimos una ética y una estética, formas de trato y de comportamiento, lenguajes, actitudes científicas intelectuales de respeto a las demás, asumir la pluralidad de las ideas, las propuestas y la agenda feminista.

Como aquellas que se apoyaban unas a otras para abortar de un país a otro, de una ciudad a otra, y culminaron con el *Proceso de Bobigny*, logrando en Francia la legislación sobre el derecho de las mujeres al aborto<sup>6</sup>. Carmen Alborch cosecha en su texto *Libres* un sin fin de conexiones entre la cultura del apoyo y la evolución política con la conciencia feminista que mujeres singulares y sus movimientos feministas han ido desarrollando<sup>7</sup>. Ella misma hace un retrato insuperable de Alice Walker, sí, la de *En busca de los jardines de nuestras madres*, con su rescate genealógico del feminismo en Estados Unidos, que nos hace descubrir a la primera antropóloga negra y la amistad política sororal entre Alice Walker<sup>8</sup> y Gloria Steinem<sup>9</sup>, Adrienne Rich<sup>10</sup> en una época de división clasista, étnica y racista del movimiento de mujeres y ellas eliminaron esas barreras sexistas, como parte de movimientos feministas capaces de construir recursos educativos masivos como la revista *Ms*. Formadora de un piso de conciencia feminista popular en varias generaciones de estadounidenses y de mujeres del mundo.

---

<sup>3</sup> Benhabib, Seyla: *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz, Buenos Aires, 2006: 162.

<sup>4</sup> Derechos humanos de las mujeres. Cumbre de Viena, 1994.

<sup>5</sup> Rubio, Ana: *feminismo y ciudadanía*. Instituto Andaluz de la Mujer, 2000.

<sup>6</sup> Halimi, Giselle: *La causa de las mujeres*. FCE, México, 1973.

<sup>7</sup> Alborch, Carmen: *Libres*. Planeta,

<sup>8</sup> Walker Alice: *In search of our mother's gardens*.

<sup>9</sup> Steinem, Gloria: *La revolución desde adentro*. Anagrama, Barcelona, 1992.

<sup>10</sup> Rich Adrienne: *nacemos de mujer*

Como enfatiza Amelia Valcárcel<sup>11</sup>, es preciso que con su método que no es otro que la memoria, miremos nuestra historia, lo que ella hace magistralmente en unas cuantas páginas. Coloquémonos en el sitio al que ella nos conduce y sabremos cuáles son los desafíos.

La lección es mágica sólo cuando las mujeres han sintonizado políticamente, las mujeres hemos avanzado, sin embargo, cuando la sintonía como género se ha traducido en poderes, apenas ha alcanzado para grupos de mujeres particulares. En cambio, cuando se han planteado cambios para el género se ha necesitado de cambios profundos en la sociedad, la economía, la cultura y la política.

El último siglo condensa una gran resquebrajadura al patriarcado. Ha sido tan importante que el Colectivo de Mujeres de Milán hizo una afirmación contundente acerca del fin del patriarcado. Las fisuras, sin embargo, son más hondas en algunos sitios, los cambios han sido más favorables para algunas mujeres, en otros, la sola rasgadura de la superficie produce reacciones telúricas.

Sin embargo, la historia vivida permite afirmar que si hubiese voluntad política en el mundo global no debería haber *apartheids*, *guetos*, intocables, como no debería haber ínsulas de género impermeables a las necesidades de las excluidas, quienes van saliendo de las ínsulas y los guetos y aspiran con justicia a gozar de todos los derechos. Tampoco podrán preservarse las ínsulas de género percibidas como privilegios injustos por quienes apenas sobreviven.

Algunos avances de las mujeres son frágiles sobre todo cuando son pequeños o parciales y conviven con normas y prácticas patriarcales y en ocasiones las reacciones contrarias impulsan retrocesos colaterales mediatos e inmediatos tal como lo muestra Janet Saltzman<sup>12</sup>. En los países que han incorporado más recientemente la igualdad formal entre mujeres y hombres y en los que los avances de los derechos de las mujeres impregnan prácticas sociales, normas y parte de la cultura, se supone en ciertos espacios que hay acuerdo con el nuevo contrato social basado en la igualdad. En ellos, caballeros recientemente alfabetizados en el uso del lenguaje políticamente correcto o que han aceptado a regañadientes la irrupción de las mujeres, endurecen su misoginia, la actualizan y ponen diques a nuestro avance y a nuestra crítica sobre los territorios que consideran suyos e intocables y encubren su desacato de género a la igualdad, con la defensa de las libertades: la libertad sexual, de expresión, de comercio, de creencias y tradiciones, en el mundo privado, o del libre mercado. Vivimos un simulacro: algunos hombres que se ocupan de ejecutar políticas con enfoque de género son consumidores de pornografía y votantes o jueces contra los derechos fundamentales. Hombres violentos con las mujeres, acusan el machismo de los demás, defensores de los derechos humanos que son contrarios a los derechos humanos de las mujeres, críticos que denuncian la trata de personas o la explotación

---

<sup>11</sup> Valcárcel, Amelia.. *La política de las mujeres*. Cátedra, Madrid, 1997. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. En: Valcárcel, Amelia, Ma. Dolores Renau y Rosalía Romero (eds.) *Los desafíos del feminismo*: 19-54 Hypatia, Instituto Andaluz de la Mujer, 2000,

<sup>12</sup> Saltzman, Janet. *Equidad y género*. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Cátedra, Madrid, 1989.

sexual, recurren a los prostíbulos y el turismo sexual, integrantes de fuerzas de paz violentan y esclavizan a niñas y mujeres. Custodios de la moral actúan como cancerberos de la cosificación de las mujeres, y todavía se preguntan si las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Los más conservadores se presentan como de ruptura y llaman a las mujeres a ser libres y vivir formas contemporáneas de esclavitud y explotación de género: reivindican la libre prostitución, así como el libre alquiler de los úteros y otras lindezas.

Las mujeres de negro que no sólo hay por acá sino también transatlánticas. O la gran red mundial que le ha salvado la vida a mujeres condenadas a morir lapidadas por adúlteras. Una de ellas por haber engendrado una hijita con su ex marido fuera del matrimonio<sup>13</sup>, y otras formas de adulterio o daño al honor familiar patriarcal, como el amor entre grupos étnicos o nacionales, religiosos, lingüísticos o políticos rivales, enemigos o sólo no considerados en el intercambio matrimonial, por no obedecer matrimonios arreglados y un sinfín de desobediencias sexuales y matrimoniales de las mujeres. Es obvio que son también desobediencias de los hombres, pero pesan menos porque los hombres gozan de supremacismo de género y sus faltas son menores.

No han recibido el Nobel de la Paz pero deberían tenerlo quienes formularon las ideas transgresoras de que es posible eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), la de hacer explícitos los derechos humanos de las mujeres (Viena), la colocación de la interrupción del embarazo en el marco de la salud reproductiva de las mujeres (Cairo) o que es posible erradicar la violencia contra las mujeres (Belén Do Pará).

Las mujeres que intervinieron en esos procesos han dado muestra de capacidades creadoras, de diálogo y de pacto. Han sido mujeres que llegaron a acuerdos emanados de una mirada especial, diferente, una mirada feminista sobre las mujeres y el mundo, cuyo principio ético fundamental es el respeto a la vida de las mujeres. En eso han estado de acuerdo. Desde esa sintonía imaginaron cómo es posible avanzar en el mundo patriarcal con los recursos del paradigma de la modernidad de manera deconstructiva para exigirle a la modernidad la realización radical de sus principios de igualdad, libertad y fraternidad transformados -desde la epistemología política feminista- en igualdad en la diferencia, libertad y solidaridad. Lo hicieron en diversos procesos y fueron creando un conjunto de pequeños y grandes pactos entre ellas y también con hombres que estuvieron en esos espacios. Mujeres y hombres que representan gobiernos tradicionales y progresistas, organismos internacionales que deben impulsar los derechos humanos, instituciones religiosas que se oponen a los derechos de las mujeres y organizaciones civiles de mujeres. El liderazgo ético, científico y político del feminismo y su incidencia ha sido la clave en los avances logrados.

---

## ¿Qué es un pacto?

Buscando significados útiles de la palabra pacto encontré en María Moliner que es el *consentimiento o convenio que se supone hecho con el demonio para obrar por medio de él cosas extraordinarias, embustes y sortilegios*. Pacto de no agresión, pero no se aplica a un acuerdo entre mujeres. Del Siglo XVI al XX *Consentimiento o convenio temporal entre dos o más estados de respetarse mutuamente, sin apelar a las armas en la solución de sus conflictos mutuos*; pero nosotras no constituimos estados. Pacto. De retro: Estipulación por la cual el comprador se obliga a devolver la cosa al vendedor por su precio. Y, finalmente, renunciar al pacto: *Apartarse del que se supone hecho con el demonio*, de acuerdo con María Moliner. Pero como ya dijimos, nosotras no habíamos hecho pacto alguno con el demonio, no tendríamos por qué renunciar a él<sup>14</sup>.

Continué la búsqueda y encontré cosas que podrían ser útiles: el verbo pactar significa *Asentar, poner condiciones o conseguir estipulaciones para concluir un negocio u otra cosa entre partes, obligándose mutuamente a su observancia*; la definición concluye con *pactar (una cosa) con otro; entre sí*. Casi concluyo que esta definición tampoco nos cuadra porque ninguna es *otro*. Confirmé una vez que las mujeres no somos parte de ese pacto y que ninguna mujer es pactante. Como afirma Celia Amorós<sup>15</sup>, nosotras somos las pactadas. Por poco me doy unas vacaciones existenciales que recomienda Luisa Muraro<sup>16</sup> al decirnos su cansancio de años de traducir a los filósofos que enuncian en masculino, para sentirse parte y sentir que las mujeres estábamos incluidas en el enunciado universal masculino.

Pero como el mundo no es idéntico al diccionario que fosiliza patriarcalmente la historia y la lengua, pensé que podríamos cambiar la *o de otro* por *a* y quede *otra* que por otra parte nos ha llevado a acciones estupendas como enfrentar el sexismo en el lenguaje o a cambiar *oes* por *aes* en nuestras mentalidades y afectividades, debido a la prodigiosa presencia de las mujeres en el mundo. La *a* es *un aleph* que conduce a otro paradigma.

Esa *a*, es la *a* de *humana*, la más bella palabra del castellano, con ella significo el cambio más rotundo porque no sólo cambia el género sino el sentido todo de la idea del mundo y, en nuestro caso, del pacto. Quedémonos con *asentar, poner condiciones, obligándose mutuamente a su observancia*. Y, también con la definición de pactante que sin marcar el género define: *que pacta o forma un pacto*.

Así que tras estas disquisiciones dispongámonos a *asentar*, a definir qué vamos a *asentar* y a *poner condiciones* ¿Qué condiciones nos ponemos o le ponemos para tratar con nosotras? Estemos dispuestas a *pactar* ¿qué cosa? con otra; entre nosotras.

---

<sup>14</sup> Moliner, María: *Diccionario de los usos del español*.

<sup>15</sup> Amorós, Celia: *Violencia y pactos patriarcales*. En Maquieira, Virginia y Cristina Sánchez: *Violencia y sociedad patriarcal*. Pablo Iglesias, Madrid, 1990.

<sup>16</sup> Muraro, Luisa: *La alegoría de la lengua materna*. Centro de Documentación sobre la Mujer, Buenos Aires, 2001.

Reconocer en una misma y en la otra a una pactante ha sido la clave de la política feminista que llamamos sororidad. Vindicamos en el mundo el derecho de las mujeres a pactar, no para ser incluidas en pactos patriarcales, sino para eliminarlos. Para fortalecer y autorizar esta vía, requerimos recoger las experiencias y la tradición de los pactos entre mujeres que nos anteceden y nos constituyen. Ubicarnos en esa genealogía pactante, y avaladas por ella, se hace necesario aproximarnos unas a otras.

Mirarnos desde el tiempo largo de la historia, nos permite ver nuestra inmensa semejanza, la validez de objetivos comunes y la riqueza de nuestra tradición crítica que nos preserva de la tentación del pensamiento único, de la rigidez del pensamiento y/o de la autocomplacencia identitaria. Los pactos construidos desde ahí nos permiten actuar con autonomía para demoler los poderes patriarcales desde una visión ética propia ligada al cuidado de la vida de las mujeres, de la libertad y de la buena vida que, como señaló Simone de Beauvoir, nosotras no confundimos con la felicidad.

## **Agenda**

La globalización solidaria y democrática requiere asumir la necesidad de generalizar condiciones de acceso al bienestar en el mundo. Porque la igualdad a más de ser un principio filosófico y jurídico debe convertirse en una forma de relación entre personas, pueblos y regiones.

Por ello es preciso abatir todas las formas de exclusión que impiden la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo personal y colectivo.

Todas las formas de capitalismo depredador, totalitarismo, injerencismo y militarismo que generan destrucción inadmisibles, crímenes de lesa humanidad, sufrimiento irreparable, injusticias insospechadas y devastación en la calle vecina, la comunidad cercana, la frontera inmediata y al otro lado del mundo o en nuestra propia casa.

Todas las formas de cosificación humana: la trata y el tráfico de personas en particular de las niñas y las mujeres, como el trabajo esclavo y servil, la prostitución y la pornografía, así como todas las formas de dominación y violencia de género, en particular *la violencia feminicida*.

Todas las ideologías fundamentalistas de la cosificación humana y de cautiverio.

La alternativa es el paradigma de desarrollo humano sustentable y democracia desde la perspectiva feminista.

Como el contenido de la filosofía política del tercer milenio cuya meta es cincelar la vida humana a partir de la materia de la realización de los derechos humanos. Sin embargo, estos no pueden ser exigibles si sólo son declarativos.

Requerimos un mundo que se abra a la participación, al diálogo y a la deliberación creativa para dar un paso más en la normatividad de condiciones ineludibles de convivencia para que millones de mujeres y hombres hoy marginados accedan a mínimos de desarrollo humano y de vida democrática.

Hoy quienes monopolizan riquezas y poderes son corresponsables para salir de la ignominia.

La vigencia de los derechos humanos cuesta, terminar con la pobreza, el hambre, la muerte precoz, la desolación cuesta. Cuesta y debe ser un imperativo ético invertir en la igualdad puertas adentro y tras fronteras.

La *sororidad*<sup>17</sup> y las formas de *affidamento*<sup>18</sup> no son una invención idealista, se basan en experiencias entre mujeres que es preciso internalizar y extender hasta convertirlas en el eje de una ética política entre nosotras. Millones de mujeres no habrían sobrevivido sin el soporte, el apoyo, el reconocimiento, la transmisión de descubrimientos y la autoridad de otras mujeres. Cada vez es más urgente que utilicemos estos recursos políticos para desmontar las dificultades políticas vitales, y profundizar y ampliar la cultura democrática: se trata de construir *la democracia genérica*<sup>19</sup> entre nosotras.

Ya nos hemos convocado bajo el principio del reconocimiento de la diversidad entre nosotras ahora hace falta vindicar el principio de igualdad. ¿Cómo igualarnos si por clase, por nacionalidad, por etnicidad y origen, por situación de legalidad y territorialidad, por generación y edad, por educación, escolaridad y manejo de lenguajes y tecnologías entre nosotras hay distancias y brechas aberrantes? ¿Cómo igualarnos si lo que para algunas han sido derechos de tres generaciones para otras son la utopía inalcanzable, si unas tenemos condiciones de holganza, y hasta de ocio y otras trabajan como esclavas? ¿Cómo pactar para no ser siempre las incluidas, las que ya estaban? ¿Cómo desmontar entre nosotras la exclusión estructural objetiva aberrante que levanta un muro de siglos de desarrollo y progreso frente a una eterna precariedad?

Cualquier pacto emanado de mujeres del tercer milenio debe provenir de un alto en el camino. Un alto que nos permita reconocer que en el mundo global no podemos ser contemporáneas sin incluir en nuestra contemporaneidad la igualdad intragenérica.

Que los recursos deben ser para todas tanto como la libertad de tránsito, de trabajo, de pensamiento, de amar.

El derecho a decidir algunas cosas para ser libres, del que gozamos algunas debe ser el principio político a generalizar cuando sabemos que centenas de millones de mujeres no pueden decidir ni elegir.

En ningún país del mundo ha sido erradicada la violencia de género y la muerte criminal ronda a cualquier mujer. Millones de mujeres están amenazadas, viven aterrorizadas, y sufren violencia siempre.

---

<sup>17</sup> Lagarde, Marcela: Sororidad y enemistad entre mujeres.

<sup>18</sup> Colectivo de Mujeres de Milán: *No creas tener derechos*, Sottosopra, Milán, 1982.

<sup>19</sup> Lagarde, Marcela: *Género y feminismo. Democracia y desarrollo*. Horas y HORAS, Madrid. 1996.

No podemos contemporizar con lo que nos oprime ni con lo que oprime a nuestras congéneres.

Por eso no sólo vamos por la igualdad de oportunidades, sino por la igualdad en su más amplia incidencia y por la integralidad de los cuerpos y las vidas de las mujeres.

No podemos cerrar los ojos y suponer que necesitamos más policías, más vigilancia, más castigos y penas más altas para abatir la violencia sexual de género contra las mujeres cuando hay un *mercado global de las mujeres*. Y, al mismo tiempo en que creamos instancias especializadas en la atención de delitos contra mujeres se están creando antros, se hacen negocios con la vida de mujeres y niñas.

Las mujeres del tercer milenio, las feministas del tercer milenio que hemos contribuido a lograr tantísimos avances de las mujeres y de nuestras sociedades y hemos enriquecido nuestras culturas, debemos retomar la radicalidad del feminismo para avanzar en la igualdad y en el goce y disfrute de derechos y justicia.

Además de actuar de manera urgente para saciar el hambre de millones de mujeres en el mundo mediato e inmediato, de hacer urgentes esfuerzos para erradicar la guerra y la violencia, y de eliminar las variadas formas de discriminación, debemos recordar que nuestra agenda es histórica y podemos volverla compleja e integral, holística y hoy como ayer colocar como ejes el poder de dominio, la sexualidad expropiada y la expropiación del trabajo y de todos los productos y las creaciones de las mujeres.

Con nuestros pactos vamos no sólo a recuperar el mundo para las mujeres sino a recuperar nuestros cuerpos y nuestras vidas para cada una de nosotras. Vamos por la reapropiación que nos convierta en intocables frente a la violencia de género, en seres incoscificables y deshumanizables. Con nuestra alianza política de género vamos por la vida y la libertad de las mujeres.

A pesar de las realidades lacerantes, el feminismo en el mundo ha ampliado el cuerpo, el territorio y el horizonte de las mujeres. Como agua clara en día caluroso las feministas hemos impulsado la justicia de género, aún en contra de quienes se oponen a ella, hemos reparado daños y contribuido a hacer respirable el aire de nuestras ciudades, nuestros campos y nuestros bosques, hemos ampliado la cultura y la rediseñamos al colocar como sentido de la vida un puñado de principios éticos y estéticos que sostienen no sólo la buena vida y el goce, sino una vida con sentido civilizatorio, condiciones inalienables y posibles para nosotras y para *los otros*.

Necesitamos que la ética y la estética sororal, sean ética y estética políticas amorosas, colectivas y empoderadas. Vindicar y construir la igualdad como principio, como valor y como derecho no sólo frente y ante los hombres y las instituciones sino entre las mujeres. Crear, apoyar y sostener acciones de transferencia de recursos, oportunidades, espacios y derechos entre las mujeres potencia a todas y se traduce en una pedagogía ejemplar, y desde luego en poderío de género. Que a nuestros esfuerzos se sumen más y más, y que nosotras nos sumemos a otros esfuerzos por hacer del mundo un sitio habitable.

Que nuestros feminismos se conviertan para más y más personas, grupos y comunidades, en vida cotidiana y sentido común.

Que las mujeres del mundo enredadas podamos vernos en el espejo de la intolerancia a la pobreza, la violencia y el oprobio, y seamos reconocidas por que nos encantan el bailongo y la música, por la recreación simbólica del mundo, por la risa y el sosiego, por nuestras osadías y creaciones intelectuales, por la gran diversidad de nuestros cuerpos y nuestras vidas, por nuestra capacidad creativa aún en condiciones adversas, y por nuestra gran fuerza civil, solidaria y sororal. Para nosotras y para los demás.

Estoy convencida que el feminismo es la más grande creación cultural de las mujeres en la historia. Ha enriquecido al mundo en que vivimos y nosotras, por ser feministas hemos dado sentido peculiar a nuestras vidas, hemos hecho un gran viaje interior. Por ser feministas hemos podido enfrentar avatares de la vida con creatividad. Hemos aprendido a vivir a favor de nosotras mismas y de la vida.



## La violencia de género en los menores

Patricia Fernández | "Avanza sin miedo"

---

Las niñas y los niños, considerados como víctimas de violencia de género a nivel legislativo, es una realidad de relativa novedad, dado que no fue hasta la reforma de la Ley de Protección a la infancia y a la adolescencia del año 2015 cuando adquirieron el estatuto de víctimas.

Las aplicaciones prácticas que conlleva este reconocimiento "sobre el papel", son numerosas, en tanto en cuanto, el primer paso para la protección de un colectivo es su reconocimiento como tal. Sin embargo, pese a que la legislación establece una serie de medidas de obligado cumplimiento para la protección de la infancia en materia de violencia de género, en la praxis nos encontramos con que, muchas veces, todo lo escrito se queda "en papel mojado".

Esto se debe a que para que una sociedad avance y sea capaz, no solo de proteger a las mujeres y a la infancia, sino de prevenir su daño, ha de estar mental y emocionalmente preparada, así como tener los conocimientos necesarios. Es decir, existen todavía innumerables tabúes que dificultan el avance social en la dirección correcta.

Por ejemplo, la consideración de que un maltratador puede ser un buen padre. Este es uno de los escollos más perversos y extendidos en la sociedad y, por desgracia, en los tribunales. Esta premisa inhabilita, de raíz, la protección de una niña o niño, ya que, al no considerársele víctima, sino hija o hijo, no recibirá la protección que por derecho le corresponde.

Por otro lado, la criminalización de las mujeres lleva implícita la de sus hijas e hijos. En este sentido, las mujeres y los menores entran en un bucle que se basa en demostrar la violencia que están sufriendo por parte del agresor y, por lo tanto, su condición de víctima.

De este modo, no podemos olvidar que la desprotección de la infancia acarrea consecuencias a corto y a largo plazo. Por un lado, el sufrimiento in situ de los menores. Por otro lado, la instrumentalización de la infancia como medio para perpetuar el maltrato hacia la madre.

Por todo ello, la protección de los derechos de las niñas y niños en materia de violencia de género en particular, y en sus vidas diarias en general, conlleva, primeramente, un cambio legislativo que no se puede llegar a vincular sin un cambio de mentalidad social que se traslade a todas sus vertientes. Esto se debe a que, en ningún momento debemos olvidar que estamos ante un problema estructural.

**SURT** és una Fundació sense ànim de lucre que treballem per l'empoderament, l'autonomia i el lideratge de les persones, i en especial de les dones, des d'una perspectiva de gènere. Som una organització compromesa per construir una societat amb equitat de gènere, lliure de violències masclistes, en la que tots els treballs, remunerats i no remunerats, estiguin assumits al marge de les identitats de gènere, i en la que les tasques de sosteniment de la vida –tasques de cura- siguin una responsabilitat col·lectiva, visibles i re-valorades en tots els àmbits.

Volem ser una entitat referent en l'acció transformadora dirigida a erradicar les discriminacions i les bretxes econòmiques, polítiques, socials i culturals que condicionen la vida de les persones, segons el seu gènere. Ho volem fer des de la participació activa, cooperadora i solidària, per incidir, des de posicionaments feministes, en els processos de transformació polítics, socials i culturals.

Comptem amb diversos projectes en els que atenem dones en situació de violència masclista: SIARE (servei integral d'atenció i recuperació), Xarxa de Mentores, SIRGA (dispositiu d'atenció residencial), RAI (servei de recuperació i atenció per a dones que han superat el tràfic d'éssers humans amb finalitats d'explotació sexual), punts lila.

Una recuperació exitosa de les dones en situació de violència masclista es produeix si anem més enllà de l'atenció i recuperació des d'una perspectiva personal. Per això abordem tres eixos d'intervenció en relació al seu empoderament:

- L'eix **personal**, la capacitat de les dones de prendre consciència i de recuperar la seva autoestima i individualitat a partir de l'atenció terapèutica individual i educativa;
- L'eix **sociopolític**, la capacitat de les dones d'identificar que la seva situació no és personal, sinó que forma part d'una estructura de relacions de poder pròpia del patriarcat com a règim sexista, i d'actuar en conseqüència, a partir de la intervenció grupal amb un grup d'iguals;
- L'eix **econòmic**, la capacitat de les dones de construir un projecte laboral i vital.

L'empoderament econòmic és un recorregut que fan les dones a partir de (1) la identificació de les seves competències, (2) una anàlisi dels seus desitjos, les seves necessitats i la realitat del mercat de treball i (3) la construcció del seu projecte laboral, que pot passar per una etapa formativa, un canvi o un procés de recerca de feina o pràctiques empresarials.

Aquest procés es pot produir paral·lelament a la recuperació personal però no necessàriament és així, ja que respectem sempre la voluntat de les dones de prendre les decisions que considerin adequades al llarg de tot el recorregut.

## Fer visible lo invisible

Magalí Permanyer | NUS cooperativa

---

En els darrers anys, si alguna cosa ha exposat el moviment feminista en les seves reivindicacions ha estat la violència institucional: violència que genera l'Estat no només quan falla en la prevenció i erradicació de la violència contra les dones, sinó quan és ell mateix el generador de violència. Qüestionar el testimoni, arxivar les denúncies sense realitzar cap investigació o oferir impunitat... així com deixar ofegar els casos en una marea legal i burocràtica i a mans del “professional que et toqui”, són les múltiples cares d'una de les violències més invisibles.

Aquesta violència però, no queda relegada en l'àmbit jurídic, sanitari o policial, sinó que troba ressò amb el que expliquen els mitjans i arriba a la ciutadania generant petits discursos individuals sovint mancats d'una reflexió prèvia i d'esperit crític. Discursos que s'entrellacen, es comparteixen, es recolzen mútuament i que, sobretot a través de les xarxes socials, agafen forma i pes amb el risc de convertir-se en una nova versió dels fets no contrastada ni verificada. En aquest punt, en que la violència institucional es filtra al nivell microsocial en les converses del dia, des de la sensibilització i la prevenció també és necessari fer un canvi.

### Invisible i invisibilitzada

Conceptualment i a nivell polític, cada cop més es planteja fer prevenció: Parlem dels agressors i de l'empoderament de les dones, però quantes vegades s'inclou en campanyes o accions preventives no només el component cultural de la violència, sinó el fet que el propi Estat, a través dels seus agents, de les retallades als recursos i de la manca de voluntat política, agredeix també de forma directa i indirecta? Parlem sovint de la necessitat imperant de tractar el tema de les violències masclistes amb infants i joves però, si aquestes són estructurals, no necessitem també treballar el canvi en les institucions i en els valors de les persones adultes que envolten al jovent?

Treballant la prevenció amb grups, a NUS hem observat un canvi significatiu en els últims anys: On abans trobàvem per exemple, els mites de l'amor romàntic molt arrelats, avui apareixen noves veus cada cop més empoderades i reivindicatives: noies que ens parlen de “no deixar-se fer”, nois que defensen la igualtat de drets... Al aprofundir una mica però, aquestes veus culpabilitzen de nou a la dona “per deixar-se fer” i demonitzen a l'home, enfocant la violència masclista com a casos únicament personals. Així, rere una aparent sensació d'igualtat, trobem que s'amaga d'una banda, un discurs políticament correcte “ben après” i de l'altra, un individualisme creixent mancat de la visió estructural de la violència.

Potser per la seva complexitat, o pel seu component més abstracte, la violència institucional ha estat sempre la menys visible, però al mateix temps i de forma no casual, passa desapercebuda en díptics, campanyes i accions. En l'àmbit de la sensibilització i la prevenció, la violència institucional queda amagada dins la burocràcia i la “normalitat” patriarcal, sent així, també, la més invisibilitzada.

## **Fer visible lo invisible**

Front d'aquesta realitat, és més necessari que mai trencar l'hermetisme de les diferents institucions i generar canvis en els àmbits judicial, policial, sanitari... I paral·lelament, des de la sensibilització i la prevenció, és més necessari que mai que les accions incloguin la dimensió macrosocial de la violència, i com la violència cultural fa que la violència directa i la violència institucional semblin "correctes" o "normals".

Com comenta Rubén Sánchez en l'article d'opinió del Nació Digital del 24 de novembre de 2016, la violència institucional masculista implica parlar de Poder amb majúscules. Un poder jeràrquic, vertical, rígid i impositiu, que contribueix a perpetuar a nivell institucional les mateixes dinàmiques i lògiques de la masculinitat hegemònica: la utilització de la dominació i les violències, directes i indirectes, per a la conservació de privilegis i per a protegir-se a ell mateix com a sistema.

Davant aquest poder, el repte és anar un pas més enllà en la prevenció i abordar de cara la part més abstracte o complexa de les violències per fer visible allò invisibilitzat. És poder qüestionar les relacions de poder desiguals no només en les relacions sinó en les institucions...i fer-ho també des de les institucions.

## **De la recuperació i l'empoderament cap a la sensibilització comunitària**

Aquesta prevenció requereix de propostes innovadores i no moralitzadores, que siguin atractives per a les persones, fent-les plenament participants en la construcció de solucions no només a nivell individual, sinó incidint en tot el sistema que promou els valors que perpetuen el masclisme i la violència. Propostes amb voluntat d'incidència ciutadana que transformin l'imaginari social i les narratives hegemòniques relacionades també amb les institucions.

Per aconseguir-ho, la innovació ha d'introduir-se també en els canals, la metodologia i l'enfoc de les accions de prevenció: Front a una prevenció unidireccional i individualitzada, des de NUS apostem per una prevenció bidireccional, que plantegi un exercici d'autocrítica i es pregunti si som part del problema o de la solució. Ens plantejem diluir les fronteres entre la sensibilització, la intervenció i la recuperació, per incloure a les dones i a la ciutadania en l'elaboració de les estratègies de sensibilització comunitària i prevenció, generant cercles virtuoses que entrellacin les experiències viscudes a nivell personal amb la dimensió macrosocial de les violències.

Avui, és més necessària que mai una prevenció que aculli la capacitat creativa individual i col·lectiva, per facilitar la resiliència en les situacions de vulnerabilitat, empoderar persones, grups i comunitats, i per promoure una anàlisi crítica que vagi a l'arrel interseccional dels sistemes d'opressió.

La Violència institucional és la violència exercida per l'Estat i per l'administració pública, per acció o per omissió.

L'Estat Espanyol no ha fet els deures que li imposa el dret internacional. Així l'any 2011, el Conveni d'Istanbul va establir unes mesures que són d'obligat compliment per l'Estat Espanyol des de l'any 2014. Tres anys més tard, l'agost del 2017, es va publicar al BOE el Pacte d'Estat, anunciant un seguit de mesures per donar-ne compliment. Però a data d'avui, gairebé tot continua igual.

El sistema de justícia exerceix violència institucional cap a les víctimes de violència masclista. Les creences i estereotips sobre com ha de comportar-se o com ha de ser una víctima, si va denunciar d'immediat, les seves pràctiques sexuals... i alhora les idees preconcebudes sobre l'agressor influeixen en les decisions judicials. La justícia no és neutre i les garanties del procés penal i la presumpció d'innocència no poden justificar l'acarnissament en els interrogatoris a les víctimes. Però no és només el sistema de justícia, el concepte de victimització secundària engloba tots els processos que causen dany a les víctimes/supervivents. Cal revisar tot el funcionament de l'administració que pot generar victimització, ja que la victimització secundària en suposa una vulneració de drets humans. Alhora la manca de celeritat i diligència de l'administració també vulnera la Convenció sobre l'eliminació de totes les formes de discriminació contra la dona (CEDAW) que és un tractat internacional vinculant.

A Catalunya, ara fa deu anys, es va aprovar la Llei 5/2008 del dret de les dones a erradicar les violències masclistes. Però el grau de desenvolupament no ha estat ni molt menys l'òptim. En la pàgina web de l'Institut Català de les Dones es pot descarregar la Diagnosi sobre el model d'abordatge de la violències sexuals a Catalunya i la Diagnosi de la Xarxa d'Atenció i Recuperació integral per a les dones en situació de violència masclista. Ambdues diagnòs de resultats demolidors: la manca de recursos socials i d'atenció per donar resposta a les necessitats de les dones i infants, la dificultats de coordinació entre serveis, la precarietat dels i les professionals... i un llarg etcètera.

No ens podem permetre parlar d'igualtat en una societat on la violència masclista continua sent els titulars de les notícies. La violència masclista hauria de ser una prioritat d'Estat, una xacra social inadmissible. La igualtat no pot ser un miratge, una declaració d'intencions. Hi ha d'haver la voluntat real de canviar aquesta organització política, social i econòmica androcèntrica. Hem de treballar per desarticlar el model patriarcal, exigir l'equitat de gènere i que totes les polítiques públiques i els pressupostos tinguin perspectiva de gènere.

La normativa internacional de drets humans ja va reconèixer, l'any 1993, que la violència envers les dones i nenes és incompatible amb la dignitat humana i constitueix una violació de drets humans. Estem reivindicant, dignitat i drets humans.

## Notes 1

---









**Diputació  
Barcelona** | Àrea d'Atenció  
a les Persones

Gerència de Serveis d'Igualtat i Ciutadania  
**Oficina de les Dones i LGTBI**  
Sant Pere Més Baix, 7  
Espai Francesca Bonnemaison  
08003 Barcelona  
Tel. 934 049 095  
[o.donesigtbi@diba.cat](mailto:o.donesigtbi@diba.cat)  
[www.diba.cat](http://www.diba.cat)